

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GD-018
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Valledupar 22 de octubre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO**, identificado con cedula de ciudadanía CC. 84.093.348 de Riohacha, **INGENIERO CIVIL CON T.P No. 08202158742ATL**, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA. N.º INT-VUP-002-2025**, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 3020490 Anexo 0** con fecha de expedición **22 de octubre de 2025**, expedida por la **COMPAÑIA DE SEGUROS PREVISORA SEGUROS**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 3020490 Anexo 0			
CUMPLIMIENTO	\$80.025.328,00	21 – 10 – 2025	21 – 04 – 2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$240.075.982,00	21 – 10 – 2025	21 – 04 – 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$40.012.664,00	21 – 10 – 2025	21 – 10 – 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$80.025.328,00	21 – 10 – 2026	21 – 10 – 2031

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACION** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No INT-VUP-002-2025**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR CESAR** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIE
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación
Foncolombia Territorial Valledupar

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	SANTIAGO ANDRES RUIZ GARAY	Auxiliar Jurídico Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	